

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1966 *Resolución de 4 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 29 de enero de 2020 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, adscrito al Servicio de Acción y Cohesión Social (Sanidad).

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, adscrito al Servicio de Urbanismo.

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, adscrito al Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, adscrito al Servicio de Emergencias y Protección Civil.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, adscrito al Servicio de Organización y Recursos Humanos.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, adscrito al Servicio de Promoción de la Ciudad.

Tres plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, adscrito al Servicio de Territorio.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, adscrito al Servicio de Enseñanza, Cultura y Deportes.

Dos plazas de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, adscrito al Servicio de Intervención.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, adscrito al Servicio de Territorio.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, adscrito al Servicio de Promoción de la Ciudad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Manresa.

Manresa, 4 de febrero de 2020.—El Segundo Teniente Alcalde, Joan Calmet Piqué.